

nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerara vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamara a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al 95 % de la oferta primera.- En caso de ratificación de la oferta continuara con el procedimiento previsto en el art. 38 del Ac.3604.- Caso contrario se seguirá el procedimientos descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique la oferta. Hágase saber que los impuestos y tasas que corresponden al inmueble subastado serán soportados por el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá exceder los seis meses, a partir del pago del precio de compra (art. 34 inc. 5 del CPCC), superado dicho lapso, correrá por cuenta del comprador. Dejase establecido que el Martillero designado en autos percibirá una comisión del 4 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54, ap. IV de la Ley 10.973)., debiendo adicionar el IVA, en caso de corresponder.- Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604. Señal: 10 % en concepto de señal, debiendo cumplimentarse al momento de suscripción del acta de adjudicación. Se integra con el depósito en garantía. A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 16 de octubre del corriente año a las 9:00 horas (art. 3 y 38 Acordada 3604/12 de la SCBA y pto. XII Resolución 2129/15 de la SCBA). La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Mercedes, N° 7106 027 559.203/5 y CBU N° 01401260 27710655920354. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario "Tribuna del Pueblo" de Luján. Mercedes, agosto de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

BANCO MAYO COOP. LTDO. -SU QUIEBRA- C/MANCARI CAROLINA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Banco Mayo Coop. Ltda. -Su quiebra- c/Mancari Carolina s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 7471), llama a subasta pública electrónica, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Olavarría, identificado como Circ. II, Secc F, Chacra 568, Manz. 568 B, Parcela 12, pda. 078-58315, Matrícula 36186. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 14/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 09/10/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de un inmueble ubicado en barrio ceco 1 de la ciudad de Olavarría, su ubicación es buena, consta de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, patio, garaje. El estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$579.696,00. Depósito en garantía: \$28.984,80. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-521965/8 y CBU 0140337227637952196582 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Rubel Taurino Gonzalez- L° VI F°28 del DJA Mat. 1437, domicilio Vicente López 3399 de Olavarría, tel. 02284 15561409, domicilio electrónico constituido 2016924416@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tatino.propiedades@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

GRILLI CARLOS CÉSAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Grilli Carlos César s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Matr. 45.514) N° 62872, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % del siguiente inmueble: de un lote de terreno ubicado en calle 546 entre calles 517 y 519 en Quequén; cuyas dimensiones son de 20 metros de frente por 50 de fondo, haciendo una superficie total de (1.000 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 330, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 076-89550, Inscripción de dominio en la matrícula N° 45.514 del Partido de Necochea (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP, cel. 2262 358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, con dom. en calle 62 N° 3373 de Necochea. Base: \$23.800.000,00. Depósito en garantía: \$1.190.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0524907/1 y CBU 0140354927617752490714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: En el inmueble hay una construcción abandonada e inconclusa, no observándose la existencia de ningún ocupante, conforme surge del mandamiento de constatación y presentación de fecha 14/08/2025.- Exhibición: 03/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link:

de octubre del corriente año a las 9:00 horas (art. 3 y 38 Acordada 3604/12 de la SCBA y pto. XII Resolución 2129/15 de la SCBA). La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Mercedes, N° 7106 027 559.203/5 y CBU N° 01401260 27710655920354. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario "Tribuna del Pueblo" de Luján. Mercedes, agosto de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

BANCO MAYO COOP. LTDO. -SU QUIEBRA- C/MANCARI CAROLINA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Banco Mayo Coop. Ltda. -Su quiebra- c/Mancari Carolina s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 7471), llama a subasta pública electrónica, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Olavarria, identificado como Circ. II, Secc F, Chacra 568, Manz. 568 B, Parcela 12, pda. 078-58315, Matrícula 36186. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 14/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 09/10/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de un inmueble ubicado en barrio ceco 1 de la ciudad de Olavarria, su ubicación es buena, consta de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, patio, garaje. El estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$579.696,00. Depósito en garantía: \$28.984,80. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-521965/8 y CBU 0140337227637952196582 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Rubel Taurino Gonzalez- L° VI F°28 del DJA Mat. 1437, domicilio Vicente López 3399 de Olavarría, tel. 02284 15561409, domicilio electrónico constituido 2016924416@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tatino.propiedades@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

GRILLI CARLOS CÉSAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Grilli Carlos César s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Matr. 45.514) N° 62872, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % del siguiente inmueble: de un lote de terreno ubicado en calle 546 entre calles 517 y 519 en Quequén; cuyas dimensiones son de 20 metros de frente por 50 de fondo, haciendo una superficie total de (1.000 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 330, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 076-89550, Inscripción de dominio en la matrícula N° 45.514 del Partido de Necochea (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP, cel. 2262 358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, con dom. en calle 62 N° 3373 de Necochea. Base: \$23.800.000,00. Depósito en garantía: \$1.190.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0524907/1 y CBU 0140354927617752490714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: En el inmueble hay una construcción abandonada e inconclusa, no observándose la existencia de ningún ocupante, conforme surge del mandamiento de constatación y presentación de fecha 14/08/2025.- Exhibición: 03/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/shorts/IMWnpvJPOjc>. Fecha limite de acreditación de postores: 16/10/2025 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 21/10/2025 A LAS 10:00 HS.. FINALIZACIÓN 04/11/2025 A LAS 10:00 HS.- Audiencia de adjudicación: 13/11/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 27/08/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 15

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAEZ DANIEL ANGEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 15 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra,

corresponder.- Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604. Señal: 10 % en concepto de señal, debiendo cumplimentarse al momento de suscripción del acta de adjudicación. Se integra con el depósito en garantía. A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 16 de octubre del corriente año a las 9:00 horas (art. 3 y 38 Acordada 3604/12 de la SCBA y pto. XII Resolución 2129/15 de la SCBA). La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Mercedes, N° 7106 027 559.203/5 y CBU N° 01401260 27710655920354. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario "Tribuna del Pueblo" de Luján. Mercedes, agosto de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

BANCO MAYO COOP. LTDO. -SU QUIEBRA- C/MANCARI CAROLINA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Banco Mayo Coop. Ltda. -Su quiebra- c/Mancari Carolina s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 7471), llama a subasta pública electrónica, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Olavarría, identificado como Circ. II, Secc F, Chacra 568, Manz. 568 B, Parcela 12, pda. 078-58315, Matrícula 36186. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 14/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 09/10/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de un inmueble ubicado en barrio ceco 1 de la ciudad de Olavarría, su ubicación es buena, consta de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, patio, garaje. El estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$579.696,00. Depósito en garantía: \$28.984,80. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-521965/8 y CBU 0140337227637952196582 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Rubel Taurino Gonzalez- L° VI F°28 del DJA Mat. 1437, domicilio Vicente López 3399 de Olavarría, tel. 02284 15561409, domicilio electrónico constituido 2016924416@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tatino.propiedades@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

GRILLI CARLOS CÉSAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Grilli Carlos César s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Matr. 45.514) N° 62872, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % del siguiente inmueble: de un lote de terreno ubicado en calle 546 entre calles 517 y 519 en Quequén; cuyas dimensiones son de 20 metros de frente por 50 de fondo, haciendo una superficie total de (1.000 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 330, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 076-89550, Inscripción de dominio en la matrícula N° 45.514 del Partido de Necochea (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP, cel. 2262 358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, con dom. en calle 62 N° 3373 de Necochea. Base: \$23.800.000,00. Depósito en garantía: \$1.190.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0524907/1 y CBU 0140354927617752490714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: En el inmueble hay una construcción abandonada e inconclusa, no observándose la existencia de ningún ocupante, conforme surge del mandamiento de constatación y presentación de fecha 14/08/2025.- Exhibición: 03/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/shorts/IMWnpvJPOjc>. Fecha limite de acreditación de postores: 16/10/2025 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 21/10/2025 A LAS 10:00 HS.. FINALIZACIÓN 04/11/2025 A LAS 10:00 HS.- Audiencia de adjudicación: 13/11/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 27/08/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 15

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/DURAND RICARDO EUGENIO

